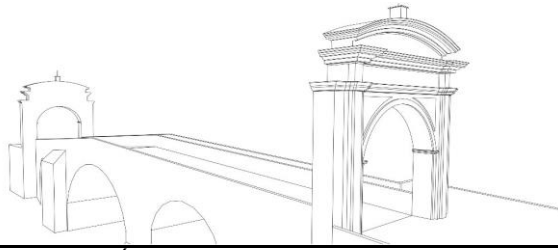




Municipalidad
de Carchá
ADMINISTRACIÓN 2024-2028
Ciudad de
Orden y Transformación



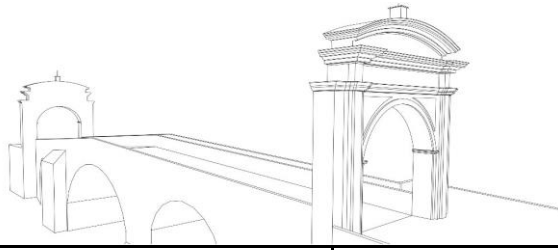
ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
DIRECCIÓN: 5TA. CALLE 7-31, ZONA 1, SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ
HORARIO DE ATENCIÓN: 08:00 A.M. A 04:00 P.M.
TELÉFONO: 7791-4141
DIRECTOR: ALAN JOSUE PINEDA PERNILLO
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: CRISTIAN ALEXANDER SANCHEZ ICO
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 12 DEL 2,024
CORRESPONDE AL MES DE: AGOSTO DEL 2,024

NUMERAL 20 - CONTRATACIONES POR COTIZACIÓN Y LICITACIÓN

NOG	No. CONTRATO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO	PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO
22469591	01-2024	15.mayo.2024	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL PROYECTO "CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO AREA RURAL), SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ"	COMERCIALIZADORA UNIVERSAL	Q 3,463,760.00	12 MESES	05.junio.2024
22470077	02-2024	15.mayo.2024	ARRENDAMIENTO DE CONVOY PARA EL PROYECTO "CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO AREA RURAL), SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ"	OCPSA	Q 6,990,290.00	4 MESES	05.junio.2024
22664564	03-2024	03.junio.2024	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO), ALDEA CAMPUR SECTOR PARROQUIA, SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ	OCPSA	Q 4,999,500.00	4 MESES	19.junio.2024
23794348			MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN VICENTE CHICATAL (REGION SAN VICENTE CHICATAL), SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ	VIGENTE			
23804262			MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) ALDEA SESAJAL (REGION SESAJAL), SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ	VIGENTE			



Municipalidad
de Carchá
ADMINISTRACIÓN 2024-2028
*Ciudad de
Orden y Transformación*



23804645			MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO ALDEA RUBELTEM (REGION CHIQUIXJI), SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ	VIGENTE			
23805331			MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CAMPUR, SECTOR MERCADO, SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ	VIGENTE			

Nota: En el número de contrato puede incluirse el hipervínculo al contrato, puesto que también deben publicarse los contratos respectivos en este numeral.

El hipervínculo no es obligatorio, pero la publicación de los contratos sí.